



La AGCBA presentó un informe crítico sobre la gestión del Ente de Turismo

El turismo en CABA: con fallas

La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) reveló un informe que evalúa el desempeño del Ente de Turismo, que entre los principales hallazgos, evidenció que no se conocen las funciones y responsabilidades dentro de la Dirección General de Promoción Turística y sus Gerencias Operativas, lo que impide vincular adecuadamente las tareas realizadas con los productos obtenidos y los objetivos perseguidos. Además, se constató una asignación presupuestaria deficiente, afectada por imputaciones erróneas del gasto y la ausencia de un anteproyecto de presupuesto que oriente la distribución de los recursos.

Siguiendo la línea presupuestaria, la falta de metodología para establecer metas físicas hace imposible medir los bienes y servicios. A esto se le suma el incumplimiento de cargar los resultados de lo que se gastó y de la producción pública en los sistemas correspondientes, constituyéndose en un obstáculo para seguir el desempeño y los gastos.

Al respecto el Auditor General, Lisandro Teszkiewicz, señaló *“Todo esto implica una importante restricción en la capacidad de gestión de este organismo. Lo que resulta gravísimos en un escenario mundial, en el que las ciudades continúan trabajando para optimizar su gestión turística de manera sostenible, basándose en el análisis de grandes volúmenes de datos y en el establecimiento de una estrategia de reposicionamiento para aumentar su competitividad internacional, al encarecimiento de nuestro país por la pésima gestión económica, la ciudad le suma desidia dejando su gestión turística a la deriva”*

En lo que respecta a la administración de fondos, se contrataron servicios que no estaban incorporados al Registro Informatizado de Bienes y Servicios (RIBS), además se hizo sin que consten solicitudes formales para su inclusión, tal como establece el procedimiento previsto en el Manual Operativo. Respecto a esto el Auditor peronista agregó “una vez más nos encontramos con un organismo que hace uso y abuso de ya famoso decreto 433/16 provocando un apartamiento de lo establecido en la Ley de compras y contrataciones, que de tan extendido en la gestión macrista, ya es la norma y no la excepción”.

En relación al convenio suscripto con la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires (AVIABUE), las actividades realizadas resultan poco significativas en relación al volumen de fondos transferidos por el Ente de Turismo y las rendiciones de fondos aprobadas por el organismo no incluyen un detalle de los recursos usados ni de los resultados obtenidos.

La revelación más preocupante se refiere al servicio de buses turísticos. Varias adendas al contrato modificaron aspectos sustanciales de las condiciones originalmente establecidas en el pliego de licitación, lo que redundó en un



deterioro de la calidad del servicio ofrecido. Estas modificaciones, deben contar con un dictamen de la Procuración, sin embargo, fueron aprobadas, antes de que este se publicará por lo que se hicieron en forma acelerada y de manera inusual. El momento en que se realizaron estas actuaciones es muy llamativo, ya que se hicieron al amparo de la Ley de Emergencia Económica N° 6.507 (la ley que se había hecho en pandemia), horas antes de que venciera esta norma. Según el informe, este uso discrecional de las atribuciones no estuvo acompañado de fundamentos técnicos adecuados. Además, se identificaron debilidades en el control de los recursos provenientes del canon que las empresas concesionarias abonan por la prestación del servicio.

Respecto de este informe, el auditor Teszkiewicz concluyó: *“Hace dos meses escuchamos a un Valentín Díaz Gilligan (presidente del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires y de Visit Buenos Aires), muy contento, hablando de una visión estratégica de apostar por el turismo de reuniones y el trabajo conjunto de promoción con el sector privado, pero al revisar la gestión encontramos que, la falta de planificación adecuada, las irregularidades administrativas y la debilidad de los mecanismos de control afectan la transparencia, la legalidad y la eficiencia del uso de los fondos públicos, lo que demuestra que también en el sector turístico, las prioridades del macrismo están en los negocios privados y no en las políticas públicas”*

Informe Final

https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20250212_2401---TURISMO-DE-LA-CIUDAD..pdf

Informe Ejecutivo

https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-res20250212_2401---TURISMO-DE-LA-CIUDAD..pdf